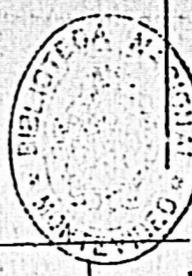


EL ARGOS

Organo de los intereses del Departamento

Precios de Suscripción
Por un mes 0.70 ots.
Número del dia 0.10Oficinas 18 de Julio, 101 y 103
y Rio Negro 96 y 98

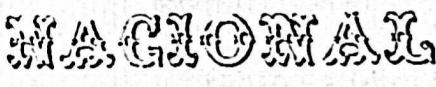
Periodico liberal, politico y comercial

AVISO

Se admiten los artículos y remitidos que á juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.



Sucursal del Banco



Plaza de la Independencia

Durazno

Descuentos de letras y pagarés de comerciantes y particulares con plazo de 1 a 6 meses.

Abre créditos a ganaderos y agricultores desde 50 a 1000 pesos, con amortización de 10 por ciento.

Hace préstamos hipotecarios en dinero, desde 500 a 4000 pesos por cinco años, con autorización anual de 20 por ciento.

Existe giro sobre la Casa central de Montevideo y Sucursales establecidas en todos los Departamentos de la República, lo mismo que sobre Europa y principales plazas de Estados Unidos, Isla de Cuba, Brasil, República Argentina, Argelia, Egipto, Siria y Túnez.

Transfiere fondos y manda efectuar pagos por medio del telégrafo y su ocupación de otras operaciones Bancarias en condiciones equitativas.

La tasa de interés hasta nuevo aviso es como sigue:

Cobro

Por descuento de letras y pagarés, con plazo de 1 a 6 meses, 10 por ciento anual.

Por adelantos en Cuenta Corriente 12 por ciento anual.

Abono

Por depósitos en Cuenta Corriente, a la vista 3 por ciento anual.

Por depósitos a premio a retirar con diez días de aviso 4 por ciento anual.

Por depósitos a plazo fijo de 90 días 5 por ciento anual.

En caja de Ahorros, 5 por 0.0 anual.

Horas de Despacho

De 11 a. m. a 4 p. m.

Manuel M. Hermo.

Gerente.

ALMANAQUE

Hoy Domingo 8—Santos Salustiano y Medardo.

Lunes 9—Santos Primo y Felicia no mártires.

Cuarto menguante a las 6 y 5 tarde.

Martes 10 Santa Margarita reina.

Miércoles 11—San Bernabé apóstol.

Sol sale a las 7 y 8—Entra a las 4 y 52

EL ARGOS

DURAZNO, JUNIO 8 DE 1890

ESCUELA N. DE OFICIOS

Consecuente a la propaganda que veímos haciendo, desde que el señor Coronel Castro tuvo la feliz y humanitaria idea de plantear en ésta villa ese establecimiento, no dejamos pasar en el silencio cualquier mejora que en nuestro concepto, se relacione con el porvenir de esos pobres desheredados de la fortuna. Huérfanos, recaudados puede decirse, de la immoral

vida

de la holgazanería y la corrupción que tantos males acarrea a los pueblos.

Penetrado hoy el Coronel Castro, de la suma necesidad que tiene la Escuela de una protección por parte del Estado, se ha presentado al Ministerio respectivo solicitandola, como verán nuestros lectores por la nota que publicamos más abajo.

Ha llegado, pues, el momento, que el Gobierno de la República, atienda con paternal cariño el justo pedido que se le hace, sino queremos ver desaparecer en un dia lo que tantos devolos ha costado.

No hay duda que, la Escuela Nacional de Oficios del Durazno, no nos dará de su seno maestros perfectos, pero en cambio, la culta sociedad duraznense, con su planteamiento, se priva de aquellos repugnantes espectáculos, al contemplar a treinta y dos menores, hoy convertidos en su mayoría en útiles obreros, con el santo principio de una educación e instrucción sólida; ayer vagando por nuestras calles sin mas alimento que el que les proporcionaba la caridad pública.

Conceda el Gobierno ese "mendrugo" que se le pide con tanta razón, que con ello hará un inmenso beneficio a esos pobres huérfanos.

He aquí la nota a que nos referimos.

Jefatura Política y de Policía del Durazno.

Mayo 26 de 1890.
Excmo. señor Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Dr. Carlos A. Berro.

Excmo. Señor:
Desde que el Supremo Gobierno de la República me dispuso la honra de nombrarme Jefe Político de este Departamento, me preocupé, con la atención que el caso requería, de realizar las mejoras exigidas por el progreso creciente de esta importante zona de la República.

Juzgo extemporáneo enunciar todas las que he hecho prácticas en el tiempo que media desde el dia de mi nombramiento a la fecha, y por eso me concreto a hablar de la relativa a la Escuela de Oficios, establecida hace próximamente dos años.

En el Departamento del Durazno señor Ministro existen muchos huérfanos, que sin más recursos que los que le proporciona la caridad pública, arrastran una existencia miserables que engendra en aquellos espíritus ávidos de expandirse en horizontes más dilatados, nociónes erróneas acerca de la sociedad en que viven y a la que acusan, en su torpe delirio, de ser la causa de su desgraciada condición.

La noción del trabajo que regenera, que es una condición indispensable de nuestra existencia, que es la síntesis más perfecta de la personalidad y surepresentación más distinguida, apenas si es vislumbrada por aquellos desgraciados como una creación intolerable de los mismos que pretenden esclavizarlos en nombre de una civilización que no comprenden y detestan con todo el ardor de

su alma.

No es, pues, extraño. Exmo. Señor encontrar, en aquel elemento arrancado al trabajo, verdaderos instrumentos de corrupción que, rindiendo con el corazón y la mente tributo al vicio, ejercitan su actividad en la realización de hechos que envilecen y degradan la condición humana.

Ahora bien; convencido de que a los ciudadanos y a la autoridad, en primer término corresponde poner remedio a ese mal que amenaza esterilizar los fecundos resultados que es el legítimo exigir de nuestro adelanto social, fundé, hace dos años, la Escuela de Oficios que hasta ahora funciona en ésta villa y en la que los 32 alumnos que la forman, además de recibir lecciones de instrucción primaria, aprenden las profesiones siguientes:

- 1.º Carpintería.
- 2.º Zapatería.
- 3.º Sastrería.
- 4.º Herrería.

Acerca de los adelantos verificados en esas profesiones, así como de los operados en la banda de música formada con los mismos alumnos, no tengo sino que significar a V. E. que la prensa local y de esa ciudad ha prodigado más de una vez sus aplausos y barabíen.

Para sostener este establecimiento cuyas exigencias comprenderá el señor Ministro en su basta ilustración nouento con otro recurso que el que obtengo de las economías introducidas en el presupuesto de la Jefatura a mi cargo; pero que decrecen a medida que las necesidades del servicio policial se van haciendo más extensas, en razón del aumento consiguiente de población.

De ahí, pues, que la Escuela de Oficios empiece a experimentar ahorita necesidades cuyo remedio, puede proporcionar el Superior Gobierno, en condiciones realmente insignificantes para el erario público.

Con doscientos pesos mensuales con que concurren el gobierno y los recursos de que dispongo, la escuela de Oficios, continuaria progresando y el número de alumnos sería aumentado en relación al de los huérfanos que aún mendigan la caridad pública.

Entre las mejoras que han de introducirse en aquel establecimiento incluyo la de anexarle una escuela agrícola, que al mismo tiempo de proporcionar conocimientos y despertar amor al trabajo, complementa el propósito de dar ocupación, y oficio más tarde, a los que hoy constituyen un verdadero peligro para la sociedad.

Esceuso, por que conozco la ilustración de V. E. extenderme en largas consideraciones para evidenciar la conveniencia de que la Escuela de Oficios del Durazno no desaparezca. Los resultados benéficos de este establecimiento, comprobados ya, de una manera indiscutible, son los mejores títulos que puedo invocar para solicitar del Superior Gobierno el concurso que pido.

Confío, señor Ministro, en que V. E. atenderá benevolamente a mis súplicas y querrá con el patriotismo que

le distingue, dispensarle su valiosa protección.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Ministro, deseando que

Dios guarde a V. E. muchos años. Nicomedes Castro.

Sección Especial

SILUETAS DURAZNENSES

A Juana Villanueva

Nacen rosas en donde quedan tus huellas,
y si miras al Cielo
salen estrellas.

A Evangelina Parallada

Desde que tú naciste,
luz de mis ojos,
los ángeles del Cielo
son envidiosos.

A Elena Elena

Me atrevo, al fin, a cantarte
Con tiernos ecos profundos;
Brillas en dos grandes mundos;
"La aristocracia y el arte."

A Marcela Islas

Cual aurora que perfuma
Con su esquisita ambrosia,
Así eres tú, hermosa mía,
La que mi alma extasia.

A Aurelia Correa

Yo quisiera a todas horas
tenerte cerca de mí;
quisiera llamarte "señorita"
¡por el gusto de mentir!.....

A Clara R. y Vera

Ayer se cayó una piedra
¡mira tú si fué caída
que cayó desde tus ojos
al fondo del alma mía.

Pepe de Gimarás

NOTA—En la estrofa dirigida a Catalina Grajales publicada el domingo donde dice "hace" tu garbo, debiera decir "luce" tu garbo etc.

Apuntes para escribir un libro

sobre las impresiones de mi viaje

Je a España

II

(Continuación)

"Todas las calles casi a oscuras, sin mas luz que la escasa de los pocos faroles, pues de las casas no se percibe luz alguna, desde que todas sus puertas, ventanas y balcones, están herméticamente cerradas, y cerradas de una manera que se creería que aquí los ladrones y salteadores abundan. Solo en las calles principales, es decir, en las calles del comercio, la iluminación es grande; pero así mismo presentan un aspecto bastante singular."

Las injustas agresiones deben siem

pre repelerse, y el conciencioso escritor argentino doctor don Federico Tobal, las ha repolido con su intachable autoridad, para hacer resaltar los "conocimientos enciclopédicos" de aquellos "Santiaguillos" a cuyo jefe decía el eminentísimo Juan Martínez Villergas en su atílico folleto titulado "Sarmenticidio, ó, A mal Sarmiento, Buena Podadera:"

"Pero si, me sorprende, lo repito,
La no envidiable hazaña,
Conque por el prurito
De hacerse singular, insulta a España
Un retoño español, vastago acaso
De la nata y la flor de aquella gente,
Que, aunque en número escaso,
Llenar pudo ella sola un continente."

"¿Quién le ha prestado a usted la virulencia
Conque a mi Patria injuria, quién la tinta
Conque imprimo un borron en su conciencia
Cuando de España las costumbres
pinta?
¡Quién ha de ver! la vanidad, sin duda;
Esa pobre pasión que ofusca al hombre
Cuando tiene apetito de renombre
Y no del genio la patento ayuda."

J.M. Riguera Montero
(Continuará)

A LOS CARRETELLEROS

y
DEMÁS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS Y DE ANIMALES

Hace algún tiempo que se halla establecida en Montevideo la "Sociedad Protectora de los Animales." Su objeto principal es evitar que se maltrate a los animales. Para lograrlo se considera obligada a dirigirlo a los carreteros, carreteros de playa, cocheros de plaza y de trenvías, y en general a todos los que conducen o poseen animales, explicándoles cuáles son sus propósitos, y dándoles algunos consejos.

El carretero, el cochero y el conductor de toda clase de vehículos y animales, es un hombre honrado que gana su vida y la de su familia a fuerza de trabajos y fatigas. Se ve obligado a soportar el sol, el frío, la lluvia y todos los rigores de la intemperie. Está expuesto a cada momento a que le ocurría una desgracia, perdiendo un brazo, una pierna, o quizás la vida. Por todas estas razones su trabajo es de los más penosos, y todas las personas de buenos sentimientos miran con simpatía y con mucha consideración a estos honrados trabajadores que ayudan a la industria, al comercio y a la riqueza de todos con el continuo sudor de su rostro.

Pero el carretero, el cochero, el que dirige un tranvía, una diligencia, un carro de mudanza o de playa, una jardinería, una carreta, o el que mon-

Un caballo para cuartear trenes ó diligencias, para repartir pan, leche, dulces y para otros mil usos de la vida, no podrían hacer un trabajo tan hermoso para todo el mundo si no tuvieran animales que los ayudaran. No teniendo caballos, ni mulas ni burros, ni otros animales parecidos, tendría que hacer el hombre el trabajo de carga, descarga y conducción de materiales y artículos de todas clases, y aun no podría hacer ni la quinta parte del trabajo que hace hoy con ayuda de los animales. No podrían trasportar grandes bultos ni grandes cantidades de artículos de una sola vez: tendrían que hacer multitud de viajes, y por esta razón el trabajo sería mucho más penoso.

Los beneficios que nos reportan los animales son inmensos. Los caballos, las mulas y otros animales sirven para montar, para tiro, carga, arrastre y otros mil usos en la industria, en la agricultura y el comercio; el buey y la vaca también son animales de tiro. Y el caballo, la mula y el buey, la vaca, el carnero, la oveja, el cerdo, el perro, el gato, las aves los peces, y todos los animales, hasta los salvajes, nos dan sus fuerzas para el trabajo; su carne, su leche, su manteca, etc., para el alimento; su lana, su pelo, sus plumas y sus pielles para nuestras ropas y abrigos; sus astas, huesos, posos, etc., para mil usos industriales.

Quienes no los animales nos dan el alimento, el vestido la fuerza y la comodidad, claro está que debemos estarles sumamente agradecidos. Ellos nos dan todo, y por eso son nuestros mejores amigos. Si no hubiera animales se vería reducido el hombre a comer hierbas y otros vegetales. Si no tuviera animales tendría que hacer el todos los trabajos de carga, descarga y conducción de artículos, y sería casi tan animal como los irracionales, y más esclavos que los pobres negros lo son en África. El mundo estaría sumamente atrasado, y nunca pasaríamos de salvajes.

Continuará.

Asuntos Españoles

Excelentísimo señor don Enrique Dupuy de Lome, Ministro de España, Presidente de la Sociedad Hospital Asilo-Español de Montevideo, etc. etc.

Montevideo, Mayo 23 de 1890.

Excelentísimo Señor:
Reunida ayer en sesión la Junta Directiva de esta Sociedad, bajo la presidencia del señor Vice Presidente por enfermedad de V. E. se acordó, por espontánea y unánime resolución:

Sociedad Dominguera

Soluciones
De la Charada—TIN—TE—RO
Remitieron la solución: Diosaña, Un Maestro Ciruña, Una Yiente, Al Tope, Un Herrerista, La Guacamaya, El Adorador du Jut y Veinte Unas.

Rompé—Cabezas
CORRALEJO ZARATE CANDELA
Remitieron la solución: Tio Trampa, Aurora, El Sordo y Un Herrerista.

Cuadro Sílabico

MI	MO	SO
MO	DES	TA
SO	TA	NA

Remitieron la solución: Un Vencido, La Casita Colorada, Al Tope, La Guacamaya, Diosaña, Zulma, El Barberillo de Lavapiés, y Tio Trampa.

ción de todos los miembros asistentes al acto, no solamente acompañarle en corporación al bando del vapor en que ha de hacer la travesía, sino también manifestarlo colectivamente, por escrito, nuestro más profundo reconocimiento y sincera gratitud, tanto por la rectitud y prudencia con que ha cumplido hasta la fecha su elevada misión diplomática, cuanto por la inteligencia, actividad, acierto y dedicado tacto, con que ha sabido agrupar a nuestra numerosa colectividad—desde el opulentocapitalista hasta el más humilde proletario, que siente salir en sus venas sangre española—en torno de la blanca bandera de la Caridad y del pabellón de oro y grana, para llevarla a la patria, á su realización, el patriótico y mobilísimo pensamiento que en buen día concibiera su dignísimo antecesor don Julio de Arellano: la construcción de un Hospital-Asilo Español, que sea lazo de unión entre españoles, amparo de la desgracia y reconocimiento natural de la generosidad y solicita asistencia que la República Oriental del Uruguay, siempre noble y hospitalaria, ha dispensado y dispensa á nuestros hermanos desvalidos.

En efecto, Excelentísimo Señor, da la notoriedad de la virtud y el talento que le caracterizan y distinguen reuniendo á los prestigios de una privilegiada inteligencia y vasta instrucción los inviolables prestigios de una moralidad intachable, y atenúa la circunstancia de las lamentables causas que motivan su separación temporal, no podemos menos de reconocer y agradecer los importantes servicios que V. E. ha prestado á nuestra Patria y á los españoles aquí residentes, haciendo al mismo tiempo los más fervientes votos por su feliz viaje y pronto regreso, completamente restablecido de su quebrantada salud.

Satisfecho, pues, este sagrado deber en representación de la Sociedad Hospital-Asilo Español, y haciéndonos intérpretes, á la vez, de los sentimientos generales de nuestros compatriotas asentados en esta República, terminamos reiterando á V. E. las seguridades de nuestro particular afecto y consideración distinguida.

Ramón Añúñ, Vice Presidente—Francisco Chacón y Silva—Dr. Francisco García Díaz—José Calatayud—Juan J. Irisarri—Alejandro Carreras Dóri—Dr. Antonio Serratos—Dr. Pedro Hornaene—José Arechavaleta—Juan V.

Fuga de vocales
—Tu sabes que el sol me ofende
A tal punto, que no me impide
salir de mi subterráneo
y que en el mundo me admiren.
Remitió la solución: Una Yiente.

Fuga de consonantes
—Por eso hablando mal de el
pienso hacer que se retire,
pues mientras lucha, no puedo
salir á la superficie.

Remitió la solución: Diosaña conjunta
ment con Una Yiente.

LETRAS REVUELTAS PENITENCIARIA

Remitieron la solución—Zulma, Uno que no deseas estar en ella, Tio Trampa, don Pepo el viejo, la Guacamaya, Un herrerista y Diosaña.

Charada
Como mi prima y segunda
No sea tercera y cuarta,
No se puedo dar el todo
Por más empeño que haga.

Arcos—Agustín Unigo,
—Francisco Vazquez
Cores—Gabriel Rodriguez
Pérez—Manuel G. del Bustu—Juan Grela,
—Eulogio Carballo—Un
blo Santiis—Dr. José M. Riquera Montero. Secretario.

GACETILLA

A su puesto—El jueves regresaron para Trinidad nuestros coreligionarios y particulares amigos don J. Dufort y Quirolo y don Ignacio J. Arancastre, respectivamente Oficial 1º de la Jefatura y Presidente de la Junta del Departamento de Flores.

Procurador—Habiéndose establecido nuevamente en ésta el procurador don Andrés J. Lopez, tiene,

mos el gusto de recomendarlo al público. Cuenta para los asuntos que se le confían, con abogados de probidad e inteligencia.

E. E. D.—El jueves falleció en la capital el coronel don Juan José Gomensoro, Director del Colegio Militar.

Ha sido generalmente sentido dando las prendas que lo adornaban. Paz en la tumba del compañero y buen auguo.

Muchas gracias—Agradece mos el envío que se nos ha hecho de seis folletos conteniendo la Memoria presentada á la Junta Directiva de la Sociedad Hospital-Asilo Español.

Ha sido generalmente sentido dando las prendas que lo adornaban. Paz en la tumba del compañero y buen auguo.

Muchas gracias—Agradece mos el envío que se nos ha hecho de seis folletos conteniendo la Memoria presentada á la Junta Directiva de la Sociedad Hospital-Asilo Español.

Ha sido generalmente sentido dando las prendas que lo adornaban. Paz en la tumba del compañero y buen auguo.

Muchas gracias—Agradece mos el envío que se nos ha hecho de seis folletos conteniendo la Memoria presentada á la Junta Directiva de la Sociedad Hospital-Asilo Español.

Ha sido generalmente sentido dando las prendas que lo adornaban. Paz en la tumba del compañero y buen auguo.

Muchas gracias—Agradece mos el envío que se nos ha hecho de seis folletos conteniendo la Memoria presentada á la Junta Directiva de la Sociedad Hospital-Asilo Español.

Ha sido generalmente sentido dando las prendas que lo adornaban. Paz en la tumba del compañero y buen auguo.

Muchas gracias—Agradece mos el envío que se nos ha hecho de seis folletos conteniendo la Memoria presentada á la Junta Directiva de la Sociedad Hospital-Asilo Español.

Ha sido generalmente sentido dando las prendas que lo adornaban. Paz en la tumba del compañero y buen auguo.

Muchas gracias—Agradece mos el envío que se nos ha hecho de seis folletos conteniendo la Memoria presentada á la Junta Directiva de la Sociedad Hospital-Asilo Español.

Ha sido generalmente sentido dando las prendas que lo adornaban. Paz en la tumba del compañero y buen auguo.

Muchas gracias—Agradece mos el envío que se nos ha hecho de seis folletos conteniendo la Memoria presentada á la Junta Directiva de la Sociedad Hospital-Asilo Español.

Ha sido generalmente sentido dando las prendas que lo adornaban. Paz en la tumba del compañero y buen auguo.

Muchas gracias—Agradece mos el envío que se nos ha hecho de seis folletos conteniendo la Memoria presentada á la Junta Directiva de la Sociedad Hospital-Asilo Español.

Ha sido generalmente sentido dando las prendas que lo adornaban. Paz en la tumba del compañero y buen auguo.

Muchas gracias—Agradece mos el envío que se nos ha hecho de seis folletos conteniendo la Memoria presentada á la Junta Directiva de la Sociedad Hospital-Asilo Español.

Ha sido generalmente sentido dando las prendas que lo adornaban. Paz en la tumba del compañero y buen auguo.

Muchas gracias—Agradece mos el envío que se nos ha hecho de seis folletos conteniendo la Memoria presentada á la Junta Directiva de la Sociedad Hospital-Asilo Español.

Ha sido generalmente sentido dando las prendas que lo adornaban. Paz en la tumba del compañero y buen auguo.

Muchas gracias—Agradece mos el envío que se nos ha hecho de seis folletos conteniendo la Memoria presentada á la Junta Directiva de la Sociedad Hospital-Asilo Español.

Ha sido generalmente sentido dando las prendas que lo adornaban. Paz en la tumba del compañero y buen auguo.

Muchas gracias—Agradece mos el envío que se nos ha hecho de seis folletos conteniendo la Memoria presentada á la Junta Directiva de la Sociedad Hospital-Asilo Español.

Ha sido generalmente sentido dando las prendas que lo adornaban. Paz en la tumba del compañero y buen auguo.

te el mes Mayo.

Entraron 15 presos y salieron en libertad 11, quedan en la Cárcel 18.

Permisos para casas de comercio.

Pedro Ferreyra, Oriental 1º Sección, vendedor ambulante de frutas.

Celmira Navas, Oriental, 1º Sección.

Algunos días pasaron, y la primera noche estuvo completamente bien.

Y para constar que satisfacían su inventario, dio el presente certificado que selló con el que usó en su establo cargo y firmó en la villa de Dolores, el 1º de Agosto, de mil ochenta y ocho y nueve.

Tomas Haro.

Se vende en esta, en casa de los señores Imaz y Montes, y en todas las buenas farmacias.

Edicto

Juzgado 1º Departamental

Durazno, Mayo 28 de 1890.

Vistos: Por lo que resulta de la partida acoplada ó información, producida y puesta en conocimiento de la autoridad judicial, que los artículos 88, 90 del Código de Comercio y lo dispuesto por los artículos 91 y 114 del citado Código—Autorizan á don Valentín Alonso para ejercer la profesión de Rematador público, mediante la correspondencia que el mencionado tiene con su cliente, el correspondiente licenciatario y satisfacer las costas expuestas, los gastos que solicite y archive.

Domicilio: casa particular Sarandí, 48.

M. 25—p.m.

DURAZNO

M. 26—p.m.

Agustín Valecheta.

M. 26—p.m.

EL ARGOS

Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 105

DURAZNO

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende. Se encarga de la impresión de cuen-
tas, precios corrientes, talonarios, etc.

Especialidad en Tarjetas

PRECIOS

MODICOS

Tribunal de Apelaciones

Primer Turno

Dr. Ernesto Velasco, doctor Cristóbal Sal-
vatierra y doctor José M. Vilaza.
2º turno

Dr. Luis Piera, doctor Teófilo C. Di y
doctor Saturnino Álvarez.
Sala Plaza Independencia núm. 15.
Juzgado de lo civil e idénticos.

3º turno
Dr. Domingo González, Actuario Santia-
go Seoane Oficina—Buenos Aires núm.
229.

4º turno
Dr. Wenceslao Regules Actuario Benja-
min Porroira.
Oficina

5º turno
Dr. José Z. Vila, Actuario Justo P. Lin-
nas
Oficina

Juzgado de Comercio
1º turno
Dr. Juan A. Sarachaga, Actuario Avel-
ro J. Figares.
Oficina

2º turno
Dr. Pedro E. Garzón Actuario Víctor P.
Perez.
Oficina

Juzgado del Crimen
1º turno
Dr. Jorge H. Ballesteros, Actuario Mi-
guel Farriol

3º turno
Don Andrés Montaño, Actuario Pedro
Echavarri
Oficina Cárcel Penitenciaria
Fiscalía del Crimen
1º turno
Dr. Julian Hersera
2º turno
Dr. Jacinto D. Real
Juzgado Correccional

Dr. Enrique Páiz, Actuario Martín Joa-
quín Givalt

Durazno
Juez L. Departamental
Dr. Feliciano Carré Calzada, Actuario
Martín Ximénez.

Oficina Plaza del Surandi
Agente Fiscal
Dr. Angelino Acosta y Gutiérrez

Jueces de Paz
1a Sección Carlos Carballo
2a idem Floro de Lapuente
3a idem Nicolás Guerrero
4a idem Juan T. Souza
5a idem Gerónimo Parallada
6a idem Manuel Maya
7a idem Julio L. Vera
8a idem Sergio Muñoz
9a idem Tomás Maeso
10a idem Francisco S. Moreira
11a idem Eudoro S. Olivera
12a idem Ramón Maimó
Tenientes Alcaldes
1º distrito

Pablo Cera
2º turno
Eustacio Leleu.

Edicto El señor Juez L. Departamental, al doctor don Feliciano Carré Calzada, a pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de don Gregorio Martínez y a los efectos que determina el art. 1015 del C. de P. Civiles manda citar por el presente a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, para que comparezcan a decidirlos ante el Juzgado a su cargo, con los correspondientes justificativos dentro del término de sesenta días, contado, desde el de esta publicación.

Durazno, Febrero 25 de 1890
Martín Actuario - Actuario.

Vice-Consulado de España

—en el Durazno—

Per el presente se declara abierta la su-
cesión del intestado español don Gregorio
Martínez y se llaza por el término de 60
días contados desde el siguiente al de esta
publicación, para que se presenten los que
se consideren con derecho en dicha su-
cesión pueden presentarse a este Vice-Consul-
lado con sus justificativos.

Durazno, Febrero 26 de 1890.
José M. Urreta.
Vice-Consul de España

M. 2-2ms

A los padres de familia

La práctica adquirida durante 18 años
que ejerce la enseñanza en esta villa, me ha
permido para ejercer una pronta y verdadera
instrucción a los niños, cuyos padres quie-
ren confiar a mi dirección.

A fuerza de trabajo y constancia, he logra-
do poner mi establecimiento de enseñanza
igual a los de Montevideo; los precios
serán sumamente modestos, para que estén
al alcance de todas las familias.

Se reciben también pupilos.
Calle Mariscalá núm. 180.

Felipe Varona.
Durazno, Enero 18 de 1890
F. 10 2-2ms.

Casa introductora

DE

Barceló y Brunengo

SUCESORES DE OSTWALD Y C.

Depósito permanente de artículos de im-
prenta litografía y encuadernación.

Montevideo 25 de Mayo 321 Calle General
Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de
Santa Fe, calle Santa Fé 182.

Varias existencias en papeles para im-
prenta y litografía, surtido completo de
tipos y títulos las mejores fábricas -euro-
peas y norteamericanas.

Únicos representantes en la República
Oriental del Uruguay de H. Marinoni, Par-
ís, máquinas de Marinoni, Minervas Pre-
sas à mano, máquinas piedras y tintas, pa-
ra litografía, tintas y barnices Lorilleux,
motores à gas de Otto.

Introductores de los vinos y coñac de los
señores Larralde y Frères, Burdeos.

Únicos introductores de los vinos espa-
ñoles de Marquez J. C. JERES

La casa ejecuta toda clase de pedidos à
Europa por mercaderías de cualquier gene-
ro à condiciones más o menos garantizando su
más estricta exactitud en sus transacciones.

REPRESENTANTES EN PARÍS
E. BERGMAN

Casa en París, rue Bleu 27; Buenos Aires,
General Lavalle 120 y 112, Montevideo,
25 de Mayo 321 Rosario de Santa Fe, calle
Santa Fé 81
J-10-pm

Consultorio Kourse etc. H.H.

Dentistas Americanos

—Montevideo 351 Surandi 351—

Verdaderos Especialistas

—

En Coronas dentales ó dientes artificiales
sin chapa, sobre raíces preparadas y cu-
radas (si es necesario) expresamente para
este importante ó más favorable procedimien-
to.

Orificiones y toda clase de empleadu-
ras, hechas en carillas perfectamente
limpias y cuidadosamente prepara las ga-
nancias para siempre, la conservación
el diente ó muñeca empleados.

Frutos del País

Precios Corrientes

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	\$ 4.20 à 4.30
Id. id. desechos	3.20
Id. id. de campo sanos	4.50
Id. id. id. desechos	3.40
Id. id. becerros de 0 a 14 li- bras, sanos	3.60
Id. id. desechos	2.80
Cueros nonatos sanos doc.	2.20
Id. id. desechos id. id.	1.10
Cueros yeguarizos de mata- deros sanos pesados 10 lib.	1.30
Id. id. desechos	0.85
Id. id. de campo sanos	1.00
Id. id. desechos	0.50

Lanas

Mestiza fina superior esta-
blecimientos conocidos,

arropa

id. primera limpia

id. segunda id.

id. tercera y cuarta id.

id. criolla suicia

id. id. lavada

Plumas de avestruz, libra,

No hay

Astas de campo norillos y

vaca, millar

id. id. matadero norillos,

id. id. vaca, id.

Cerda

Corda mezcla superior, del

Interior, qq.

id. de los Ríos, id.

id. de vaca, id.

id. de vaca lavada, id.

Colas enteradas potro con ga-
rras, id.

Tetas colas de potro con id.

Pinceles, qq.

id. id. tuse

Pieles canares

Jueros lanares mestizos de 1/2

lana entera sanos, libra.

No hay

id. id. de 1/2 lana id.

id. id. de 1/4 y 1/3 lana id.

id. id. de 1/2 lana arriba, epide-
mia y borrego

id. id. criollos, especiales

id. id. generales

id. id. pilados sanos, docena

id. id. desechos

id. de corderitos sanos, id.

id. desechos, id.

Cereales

Trigos superiores de la Co-
lonia, los 110 kilos

id. id. del Carmelo y Palmira

5.00 " 5.20

id. id. lombardo

5.00 " 5.20

id. id. del Rosario

3.50 " 4.00

id. regular

2.50 " 3.00

Cebada peloma, fanega

2.50 " 3.00

id. inferior, id.

2.00 " No hay

Harrina marca O extra de ci-
lindro arroba

0.00 " 1.00

id. 1/2 flor cilíndro, marca

B. D. y otras, arroba

0.80 " 0.90

id. buena de piedra arroba

0.75 " 0.90

id. segunda, id.

0.40 " 0.50

Atrechos, los 42 kilos combolias

0.00 " 0.00

Maíz blanco y amarillo des-
granado, viejo, fanega

2.20 " 2.60

id. nuevo

1.85 " 1.80

Maíz en espiga nuevo

3.00 " 3.20

id. de reembargo con bolsa

puesta en el muelle

2.25 " 2.40

id. id. cuarentín nuevo

2.20 " 2.40

Alpiste, la arroba

0.70 " 0.80

Afrechillo fanega

0.80 " 0.90

Lino

0.35 " 0.45

Granza, los 90 kilos en el

muelle

1.60 " 1.10

Balango, los 80 kilos id. id.

No hay

O. Sibillotte

Al comercio

Participo al comercio y al público en gene-
ral que con esta fecha he vendido los derechosque tengo en la casa de comercio que gira en
esta Villa, bajo la razón social de Ramón Per-
domo y C. a doña Ramona Perdomo de Re-
bollo.Y para que conste haremos la presente pú-
blicacion.

Durazno, Marzo 15 de 1890.